

La EMTRE aprueba definitivamente los presupuestos y la ordenanza fiscal de 2021 sin ninguna alegación en contra

Presupuestos

15-12-20

La entidad rebaja la tasa TAMER a 51.000 empresas y autónomos afectados por la crisis de la COVID-19

Los presupuestos de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE) han quedado aprobados definitivamente, sin que se haya presentado ninguna alegación, una vez finalizado el periodo de exposición pública después de la aprobación provisional por la asamblea. Las cuentas para 2021 incluyen una modificación de la ordenanza fiscal que se traduce en una reducción de la TAMER de dos millones de euros para las actividades económicas afectadas por la pandemia de la COVID-19. En concreto, la EMTRE la rebajará a 51.000 empresas y autónomos afectados por la crisis. La rebaja estará en vigor durante todo el 2021 y decaerá en el año 2022.

El presupuesto y la ordenanza fiscal fueron aprobados provisionalmente por la Asamblea General de la EMTRE el pasado 23 de octubre. Con la aprobación definitiva, al no haberse presentado ninguna alegación en contra, las cuentas para 2021 quedan fijadas en 72,93 millones de euros. Esto representa una rebaja del 2,9% respecto al presupuesto del 2020, que ha sido de 75 millones de euros.

El presidente de la EMTRE y vicealcalde de València, Sergi Campillo, considera que la aprobación definitiva sin que se haya presentado ninguna alegación a las cuentas anuales del 2021 de la EMTRE es una muy buena noticia porque supondrá una rebaja de la TAMER para más de 50.000 actividades económicas del área

metropolitana de València, además de permitir la gestión del tratamiento de residuos y el impulso a algunas de las políticas más importantes de la EMTRE, como es la educación y la comunicación ambiental.

La rebaja de la tasa TAMER será del 20% para las actividades económicas que hayan resultado afectadas por la COVID y que mantengan un consumo de agua de hasta 600 metros cúbicos. Las empresas y autónomos en las mismas circunstancias y con un consumo de entre 600 y 6.000 metros cúbicos verán reducida la tasa en un 18% mientras que para aquellas empresas con un consumo de agua superior a 6.000 metros cúbicos la rebaja será del 15%. La EMTRE calcula que la medida afectará a 51.000 abonados afectados por el confinamiento, el descenso del consumo y la caída de la actividad económica en general y turística en particular. La medida estará en vigor durante el 2021 y dejará de estar vigente al principio del 2022. La reducción de la tasa variará en función del consumo de agua y las características de la actividad económica bonificada pero oscilará entre los 22,60 euros para los comercios y autónomos y los 3.888 euros anuales para las empresas mayores.

Apuesta por la educación ambiental

Del presupuesto aprobado ahora definitivamente, destaca la apuesta por la educación y la comunicación ambiental, a la cual se destinan 730.000 euros, un 1% del total. En este sentido, la EMTRE está ultimando un Plan de Educación Ambiental que se pondrá en marcha a partir del año que viene y que llegará hasta el 2024. El objetivo es implicar y acompañar a la ciudadanía de los municipios del área metropolitana en la transición hacia un modelo sostenible a través de la prevención y la pedagogía sobre el reciclaje. Más de 100.000 euros se destinarán a programas específicos de implantación de la recogida selectiva de la materia orgánica en el contenedor marrón. En conjunto, son 400.000 euros más que en el 2020.

Las cuentas para 2021 prevén el tratamiento de más de 640.000 toneladas de residuos en las dos plantas de la Entidad, de las cuales 576.000 corresponden a las generadas por los habitantes y empresas del área metropolitana de València, una disminución prevista del 2% respecto al 2020. La EMTRE también destinará, inicialmente, más de 260.000 euros para inversiones, si bien es probable que cuando se inicie el 2021 se amplíe esta partida presupuestaria con los remanentes de tesorería, en una entidad que además no tiene deuda, un caso poco común en el

ámbito de las administraciones públicas.

[Ver PDF](#)

Desactivado